Directorio de servicios para víctimas de trata de personas

Guanacaste, Puntarenas y San José, Costa Rica

Actualizado
junio de 2025

Esta publicación fue financiada a través de un acuerdo de cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones que se exponen en ella pertenecen al autor o los autores y no reflejan necesariamente los del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El Programa *Innovaciones en el Abordaje Contra la Trata de niñas, niños y adolescentes (IACT)* aborda la trata de niñas, niños y adolescentes (NNA) con fines de explotación sexual en las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Este programa trabaja para proteger y ayudar a NNA víctimas de trata de personas, fortalecer la persecución de dicho delito y prevenir la explotación sexual de personas menores de edad.

El programa IACT está siendo implementado por The Warnath Group entre 2020 y 2025 en estrecha colaboración con el Gobierno de Costa Rica y organizaciones de la sociedad civil, a través de un acuerdo de cooperación con la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas (J/TIP) del Departamento de Estado de los EE.UU. The Warnath Group es una organización especializada en programas basados en evidencia para abordar la trata de personas, incluida la trata de NNA.

www.warnathgroup.com

Índice

Acerca del directorio de servicios..... 1

Comprender la trata de personas..... 3

Definición de la trata de personas..... 4

Preguntas frecuentes sobre la trata de personas..... 14

Ejemplos de trata de personas en Costa Rica.....19

Servicios disponibles para víctimas de trata en Guanacaste, Puntarenas y San José..... 30

Mapa de servicios disponibles para víctimas de trata de personas en Guanacaste, Puntarenas y San José
Enlace: aprendizaje.warnathgroup.com/mapa-de-servicios/

Acerca del directorio de servicios

¿Qué es el Directorio de Servicios?

- Este documento explica qué es la trata de personas.
- Describe la ayuda que las víctimas de trata de personas y sus familias pueden recibir en Costa Rica.
- Proporciona la información de contacto de los proveedores de servicios en Guanacaste, Puntarenas y San José.

¿A quién va dirigido el Directorio de Servicios?

- A cualquier persona que necesite atención en Guanacaste, Puntarenas o San José.
- Cualquier persona que conozca a una persona que necesite ayuda en Guanacaste, Puntarenas o San José.

¿Cómo utilizar el Directorio de Servicios?

- Para saber más sobre la trata de personas.
- Para saber qué hacer si usted o alguien que conoce pudiera ser víctima de trata de personas.
- Para encontrar servicios en Guanacaste, Puntarenas o San José.

¿Cómo puedo obtener ayuda ahora mismo?

En caso de emergencia o si necesita ayuda inmediata, llame al 9-1-1.

9-1-1

El Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) se encarga de identificar (o "acreditar") a las víctimas de trata de personas y asegurarse de que reciban ayuda.

Si cree ser víctima de trata de personas, llame al ERI para pedir ayuda.

ERI
6303-7234
(WhatsApp)

Las personas menores de 18 años pueden solicitar ayuda al PANI llamando por teléfono o acudiendo a la oficina local del PANI.

PANI Línea gratuita
1147
8989-1147
(WhatsApp)

Comprender la trata de personas

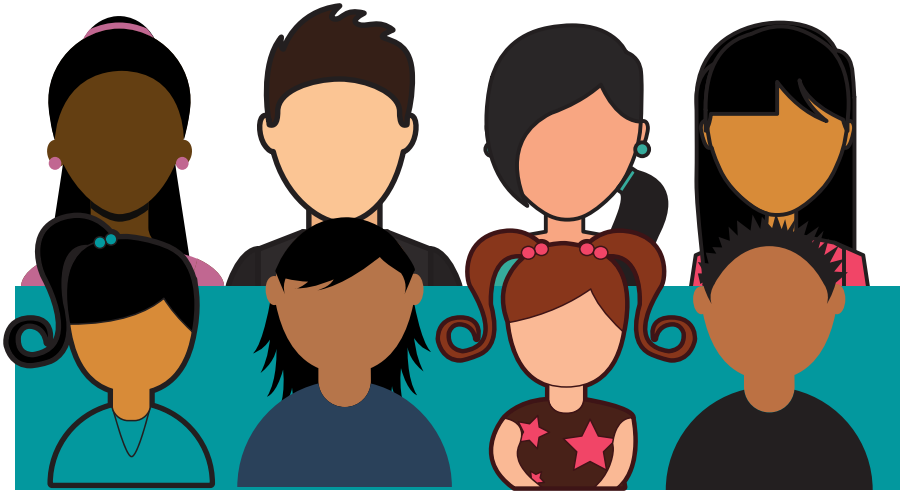

Definición de la trata de personas

La trata de personas es un delito grave. En Costa Rica está tipificada como delito en el artículo 172 del Código Penal y en la Ley 9095. La trata de personas se define como:

> ...quien mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, el traslado, el transporte, el alojamiento, el ocultamiento, la retención, la entrega o la recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, la servidumbre, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, el matrimonio servil o forzado, la adopción irregular, la mendicidad forzada, el embarazo forzado y el aborto forzado y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual.
>
> ...Tratándose de personas menores de edad, para la configuración del delito no será necesario que se recurra a los modos de ejecución descritos en el primer párrafo de este artículo."

En Costa Rica, la intención de explotar a una persona para la trata es un delito (no es necesario que la explotación haya tenido lugar).

La trata de personas de una víctima adulta requiere los elementos de: acción + medios + fines. En el caso de una víctima adulta (cualquier víctima mayor de 18 años), la trata de personas consta de tres componentes:

Medios

La amenaza

o

El uso de la fuerza

o

La coacción

o

El rapto

o

El fraude

o

El engaño

o

El abuso de poder

o

La explotación de la vulnerabilidad

o

El dar o recibir pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra

Fines

La explotación sexual

o

Trabajos/servicios forzados y otras formas de explotación laboral (incluyendo actividades ilícitas)

o

La mendicidad forzada

o

La servidumbre

o

La esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud

o

El matrimonio servil o forzado

o

El embarazo y/o el aborto forzados

o

La adopción irregular

o

La intermediación ilegal en procesos de acogimiento prenatal

o

La extracción ilícita o el trasplante ilícito de órganos

Descargar el folleto de Acción + Medios + Fines

link: aprendizaje.warnathgroup.com/trata-de-personas/

Un adulto puede ser víctima de trata de personas aunque haya consentido su situación. El consentimiento es irrelevante cuando se ha utilizado cualquier medio.

La trata de una niña, un niño o adolescente requiere de acción + fines. En el caso de una víctima niña, niño o adolescente (cualquier víctima menor de 18 años), la trata de personas consta únicamente de dos componentes:

Fines

La explotación sexual

o

Trabajos/servicios forzados y otras formas de explotación laboral (incluyendo actividades ilícitas)

o

La mendicidad forzada

o

La servidumbre

o

La esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud

o

El matrimonio servil o forzado

o

El embarazo y/o el aborto forzados

o

La adopción irregular

o

La intermediación ilegal en procesos de acogimiento prenatal

o

La extracción ilícita o el trasplante ilícito de órganos

Descargar el folleto de Acción + Fines

link: aprendizaje.warnathgroup.com/trata-de-personas/

Es muy común que un tratante utilice tácticas para forzar, coaccionar o manipular a una niña, niño o adolescente víctima de trata. Pero la presencia de "medios" (tácticas) por parte del tratante no es un elemento necesario para la constitución del delito de trata de una niña, niño o adolescente víctima.

En términos sencillos, la trata de personas se produce cuando se recluta a alguien o se le lleva o retiene en algún lugar o se le ofrecen cosas (como dinero, comida o regalos) y luego se le explota en beneficio de otra persona. Esta explotación puede tratarse de trabajos o servicios forzados, , actividades sexuales o la comisión de delitos como la venta de drogas. A veces, un tratante amenaza o daña a la víctima para obligarla a hacer estas cosas. En otros casos, los tratantes engañan, persuaden o manipulan a las víctimas tratándolas con afecto o fingiendo amor.

Cualquiera puede ser víctima de trata de personas.
Las víctimas de trata de personas pueden:

- Ser niñas, niños, hombres o mujeres
- Ser de cualquier edad (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos)
- Ser de Costa Rica o de cualquier otro país
- Estar con o sin documentos (identificación, pasaporte, visado)

- Vivir con cualquier persona: familia, parientes, amigos, por su cuenta o con las personas que los explotan
- Vivir en cualquier lugar, ya sea en su propia casa, en casa de otra persona, en la calle o en otro sitio
- Cometer delitos o participar en actividades ilegales y aun así ser consideradas víctimas de trata de personas

Es importante evitar las percepciones erróneas – a veces fomentadas por los medios de comunicación – sobre quién puede ser una víctima de trata de personas o qué aspecto tiene una víctima. La trata de personas puede ocurrirle a cualquier persona.

La trata de personas puede ocurrir en cualquier lugar.

A veces, la trata de personas implica trasladar a la víctima a otro lugar dentro de su país de origen o viajar a otro país (cruzar una frontera). Sin embargo, la trata de personas no requiere desplazamiento ni el cruce una frontera. A menudo, la trata se produce en el propio vecindario de la víctima o incluso en su propia casa. La trata de personas también puede producirse en línea, por ejemplo, mediante actos sexuales a través de una cámara web o compartiendo fotos o vídeos sexualmente explícitos a través de las redes sociales.

Una persona puede ser víctima de trata de personas aunque no esté formalmente identificada y acreditada. Una persona es víctima de trata de personas en función de su experiencia de explotación e independientemente de que las autoridades la identifiquen y acrediten formalmente como víctima de trata de personas o no.

Ser víctima de trata de personas no depende de que el tratante o explotador sea identificado, detenido, procesado o condenado. Tampoco afecta a la condición de víctima de trata de personas el hecho de que tenga una relación personal con el presunto traficante. La trata de personas nunca es culpa de la víctima.

Cualquiera puede ser un tratante. Un tratante puede ser un desconocido. Un tratante también podría ser alguien a quien la víctima conoce y en quien confía - por ejemplo, un miembro de la familia, un amigo o conocido, alguien del vecindario o de la escuela, o un novio o novia. Los tratante pueden trabajar solos o en grupos.

Un tratante puede ponerse en contacto con una víctima en persona (por ejemplo, a través de amigos, en la escuela, en la comunidad, en casa o en eventos sociales). Un tratante también puede ponerse en contacto con una víctima en línea (por ejemplo, a través de las redes sociales, el correo electrónico o el teléfono).

Los tratantes utilizan diversas tácticas para contactar y controlar a sus víctimas. Algunos tratantes utilizan **tácticas para caer bien a las víctimas y hacer que confíen en ellos**. Por ejemplo:

- El tratante dice que es el novio o la novia de la víctima y le hace sentir que no puede decir "no" aunque no quiera hacer algo.
- El tratante le da a la víctima dinero o regalos como ropa, teléfonos u otras cosas bonitas para hacerles sentir que tienen que hacer lo que se les dice aunque no quieran.
- El tratante se hace amigo de la víctima en Internet para que le cuente información personal y comparta con ella fotos o vídeos privados o personales.

Algunos tratantes utilizan **tácticas para asustar, intimidar y controlar a las víctimas e impedir que pidan ayuda**. Por ejemplo:

- El tratante hiere o amenaza con herir a la víctima o a su familia o amigos si no hacen lo que se les dice o si cuentan a alguien lo que el traficante les está obligando a hacer.
- El tratante amenaza con compartir información personal sobre la víctima o con mostrar fotos o vídeos privados de ella a otras personas si no accede a lo que le pide.

Algunos tratantes **manipulan o engañan a las víctimas**. Por ejemplo:

- El tratante ofrece a la víctima una oportunidad de trabajo o de vida o de estudio que es diferente de lo que realmente acaba haciendo.
- El tratante le da dinero a la familia o a los amigos a cambio de que ésta haga cosas que no quiere hacer.
- El tratante le da a la víctima un lugar donde vivir o comida para que haga cosas que no quiere hacer.
- El tratante le da a la víctima alcohol o drogas para aprovecharse de ella.

Preguntas frecuentes

¿Cómo puede alguien saber si es víctima de trata de personas?

Una persona es víctima de trata de personas cuando es reclutada o llevada o retenida en algún lugar o se le ofrecen cosas (como dinero, comida o regalos) y luego se la explota en beneficio de otra persona. Esta explotación puede tratarse de trabajos o servicios forzados, actividades sexuales o la comisión de delitos como la venta de drogas. A veces, un tratante amenaza o daña a la víctima para obligarla a hacer estas cosas. En otros casos, los tratantes

engañan, persuaden o manipulan a las víctimas tratándolas con afecto o fingiendo amor.

¿Pueden los hombres y los niños ser víctimas de trata de personas?

Sí, los hombres y los niños pueden ser víctimas de trata de personas. Cualquiera - hombres, mujeres, niños, niñas - puede ser víctima de trata de personas. Pueden ser víctimas de trata con fines de explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad o cualquier otra forma de explotación. Todas las víctimas de trata tienen derecho a protección y asistencia.

Si alguien está siendo explotado pero aceptó hacer el "trabajo", las "tareas" o los "favores" que le hacen, ¿puede seguir siendo víctima de trata de personas?

Sí, una persona puede seguir siendo víctima de trata de personas aunque haya aceptado el trabajo que realiza o a dedicarse a actividades sexuales relacionadas con el sexo. Incluso si firmaron un contrato pueden seguir siendo víctimas de trata de personas.

Si alguien está en Costa Rica ilegalmente, ¿puede seguir siendo víctima de trata de personas?

Sí. Algunas personas que entran ilegalmente a Costa Rica o están en el país de forma ilegal son

víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad y otras formas de explotación. Las personas migrantes que están en Costa Rica legalmente también pueden ser víctimas de trata de personas. Las víctimas de trata de personas tienen derecho a protección y asistencia, incluida la ayuda para regresar a su país si eso es lo que desean, independientemente de su estatus migratorio.

Creo que conozco a alguien que puede ser víctima de trata de personas, pero pienso que su situación actual es mejor que la vida que tenía antes. ¿Por qué deberían buscar ayuda?

Las víctimas de trata de personas (niñas, niños, adolescentes y adultos) tienen derecho a muchas formas de asistencia y apoyo, tanto para ellas como para sus familiares. Buscar ayuda podría abrirles las puertas a oportunidades reales, apoyo y un futuro en el que realmente tengan el control de su propia vida.

Creo que conozco a alguien que puede ser víctima de trata de personas, pero no quiere denunciar a la policía. ¿Aún pueden recibir ayuda?

En Costa Rica, una persona que pueda ser víctima de trata de personas tiene derecho a recibir ayuda. Una sospecha razonable de que alguien pueda ser víctima de trata de personas es suficiente para actuar y garantizar su protección y asistencia

inmediata. Las víctimas de trata de personas no necesitan denunciar su experiencia a las autoridades ni formar parte del proceso penal (en calidad de victima o testigo) para recibir ayuda y protección. Una víctima tiene derecho a decidir si participa o no en el proceso de justicia penal (incluida la declaración ante la policía, el fiscal o la participación como víctima-testigo). Consulte la **Sección 2** sobre cómo remitir a una persona que pueda ser víctima de trata de personas para que reciba protección y asistencia.

¿Qué pasa si la explotación o trata de personas ocurrió, pero nadie lo sabe? ¿Aún puede la víctima recibir ayuda?

Sí. Incluso si una persona nunca le ha contado a nadie sobre sus malas experiencias, aún puede recibir ayuda. Incluso si esas experiencias ocurrieron hace mucho tiempo, aún puede recibir ayuda. Incluso si fue explotada cuando era menor de edad y ahora tiene más de 18 años, aún puede recibir ayuda.

¿Cómo pueden las víctimas enfrentar las experiencias terribles que han vivido?

Muchas personas que han sido víctimas de la trata de personas sienten emociones difíciles (como ansiedad, preocupación, estrés, tristeza, miedo, enojo o depresión). Muchas también

han sido lastimadas físicamente. Existen profesionales que pueden ayudar a una persona a sentirse mejor tanto física como emocionalmente, y los profesionales deben apoyar a las víctimas de trata de personas para que puedan acceder a los servicios que necesitan.

¿Qué ocurre si una víctima de trata de personas participó (o fue obligada a participar) en actividades ilegales mientras era víctima?
En Costa Rica, la ley (Ley 9095) dice que las víctimas de trata de personas no deben ser criminalizadas –procesadas– por los hechos ilegales que se vieron obligadas a hacer mientras eran víctimas. Todas las posibles víctimas de trata de personas deben ser tratadas como tales y recibir protección y apoyo.

¿Qué pasa si las víctimas tienen adicción a las drogas o al alcohol? ¿Pueden recibir ayuda?
Sí. Todas las víctimas de trata pueden recibir asistencia. También hay servicios específicos para ayudar a personas que consumen drogas y/o alcohol y necesitan apoyo para superar esta adicción.

Si los padres de una niña, un niño o adolescente lo enviaron a Costa Rica para que tuviera una vida mejor, ¿podría seguir siendo víctima de trata?
Sí. Una niña, un niño o un adolescente puede ser

víctima de trata de personas independientemente de que sus padres o tutores estén de acuerdo o no.

Un tratante le dijo a su víctima que le haría daño si llamaba a la policía o pedía ayuda. ¿Es esto cierto?

A veces los tratantes hieren o amenazan con herir a las víctimas y a sus familias si hablan con la policía o piden ayuda. Hacen esto para controlar a las víctimas y evitar que escapen o busquen ayuda. Los tratantes también pueden decirles esto a las víctimas porque intentan evitar que la policía los atrape. Si alguien está siendo amenazado o se siente en peligro por su traficante, hay personas que pueden protegerle y garantizar su seguridad. Este directorio proporciona información sobre cómo ayudar y proteger a las víctimas de trata de personas.

Ejemplos de trata de personas

Los ejemplos que veremos a continuación son ficticios pero basados en experiencias de la vida real.

"María" es una chica de 16 años de una familia pobre de Nicaragua.

Una pareja costarricense, "Mercedes" y "Andrés", estaban de visita en su pueblo natal y le ofrecieron llevarla a Costa Rica para emplearla como trabajadora doméstica en su casa. Cuando María llegó a Costa Rica, Mercedes le quito su pasaporte “para guardárselo”.

María se encarga de limpiar la casa durante muchas horas al día y de cuidar a los hijos de Mercedes y Andrés, pero no recibe ningún pago por el trabajo que realiza. Mercedes dice que no le quiere pagar a María porque ella le debe el dinero que gastó para traerla a Costa Rica.

Cada tarde, María lleva a los niños a jugar al parque. Aunque Mercedes nunca le ha hecho daño, María tiene miedo de pedirle ayuda a alguien.

María es víctima de trata de personas.

María fue captada, transportada y alojada por Mercedes y Andrés con fines de explotación laboral, o para someterla a trabajos forzados, o servidumbre. María debe ser identificada como una víctima de trata de personas y recibir protección y atención.

☑ Acción (captación, transporte, alojamiento)

☑ Fin (explotación laboral, trabajo forzado, servidumbre)

"Carlos" es un hombre de 34 años de El Salvador.

Carlos luchaba por mantener a su esposa y a sus dos hijos cuando conoció a un reclutador que le ofreció un trabajo bien pagado como pescador en Costa Rica. El reclutador cubrió sus gastos de viaje, prometiendo que Carlos podría devolvérselos una vez que empezara a trabajar. Entusiasmado por la oportunidad, Carlos viajó a Costa Rica, donde le llevaron directamente a un barco pesquero. Una vez a bordo, Carlos se vio obligado a trabajar largas horas en condiciones peligrosas, con poca comida y sin atención médica. Cuando preguntó por su salario, el capitán del barco le dijo que aún le debía dinero por sus gastos de viaje, comida y alojamiento. Le amenazaron con hacerle daño si intentaba marcharse y no tenía forma de ponerse en contacto con su familia o buscar ayuda.

Carlos es víctima de trata de personas.

Carlos fue captado, trasladado, transportado, alojado y retenido para realizar trabajos forzados, con el uso del engaño y posteriormente de amenazas. Carlos debe ser identificado como víctima de trata de personas y recibir protección y asistencia.

- ☑ Acciones (captación, traslado, transporte, retención y alojamiento)
- ☑ Medios (amenazas, engaño y explotación de la vulnerabilidad)
- ☑ Fines (explotación laboral)

"Julia" tiene 14 años y vive con sus padres y cuatro hermanos menores. Su padre trabaja en construcción y su madre es ama de casa.

El salario de su padre no es suficiente para cubrir todos los gastos de la familia y sus padres luchan por mantener a su familia y mantener a sus hijos en la escuela. Como hija mayor, Julia se siente responsable de ayudar a su familia. Un día, Julia vio un anuncio en el que buscaban a niñas para que formaran parte de una academia de modelos y decía que les pagarían por ello. Convenció a sus padres para que la dejaran presentarse, aunque a ellos no les gustaba la idea ya que pensaban que Julia era demasiado joven para ser modelo. Julia se presentó a la agencia para realizar un casting. En este "casting", fue obligada por el personal a posar desnuda en posiciones sexuales. Ella no quería hacerlo, pero tenía miedo. Después de la sesión, el personal del “casting” le pagó y le dijeron que si contaba lo sucedido le harían daño a su familia.

Julia es víctima de trata de personas.

Julia fue captada por las personas de la “academia de modelos” con el fin de explotación sexual. Julia debe ser identificada como una víctima de trata de personas y recibir protección y atención.

☑ Acción (captación)

☑ Fin (explotación sexual)

"David" tiene 15 años y es costarricense. Sus padres lo echaron de la casa cuando se enteraron de que es homosexual.

Sin ningún otro lugar a dónde ir, David se fue a vivir con su amigo "Juan" (quien tiene 25 años) a un pueblo en la playa. Juan pronto se convierte en el novio de David, quien lo presiona para que trabaje en turismo y gane dinero para cubrir los gastos de la casa. David está enamorado de Juan y quiere hacerlo feliz. Además, no tiene muchas oportunidades de trabajo y por eso acepta lo que Juan le prepuso. Juan se encarga de que David ayude a los turistas con los viajes y el alojamiento. También coordina para que David les brinde servicios sexuales a los turistas. David le entrega a Juan la mayor parte del dinero que hace.

David <u>puede ser</u> víctima de trata de personas.

Si Juan captó y/o recibió a David con la intención de explotarlo sexualmente, esto sería trata de una persona menor de edad con fines de explotación sexual. De cualquier forma, David es víctima de una relación impropia y de explotación sexual y se le debe identificar como tal y ofrecer protección y atención.

☐ Acción

☑ Fin (explotación sexual)

"Sofía" tiene 17 años. Vive en una zona con muchos turistas.

Sofía y su amiga "Isabella" van con frecuencia a buenos restaurantes con hombres de otros países y luego van a las habitaciones de hotel con ellos para tener relaciones sexuales. Estos hombres les dan dinero y regalos a Sofía y a Isabella. A Sofía le gusta tener ropa bonita e ir a sitios elegantes y le gusta poder ayudar a su familia a pagar las cosas que necesitan.

Su madre sabe que Sofía intercambia sexo por dinero con los turistas, pero no dice nada al respecto.

Sofía <u>puede ser</u> víctima de trata de personas.

Este puede ser un caso de trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual. Aunque pareciera que no hay evidencia de una 'acción', Sofía es víctima de explotación sexual perpetrada por hombres adultos. El determinar si Sofía es una víctima de trata con fines de explotación sexual requiere de información adicional. En cualquier caso, Sofia debe ser identificada como víctima de explotación sexual y es necesario que tanto Sofía como su amiga Isabella reciban protección y atención.

Acción

Fin (explotación sexual)

“Rosa” es una mujer de 27 años de una zona rural de Costa Rica, que perdió su trabajo durante una recesión económica y lucha por mantenerse.

Un hombre que Rosa conoció en un bar le ofreció trabajo en un hotel frente al mar, diciéndole que podría ganar buen dinero trabajando en hostelería. Ella aceptó la oferta y viajó con él a la ciudad donde supuestamente se encontraba el hotel. Cuando llegó, la llevaron a una pequeña casa en lugar de a un hotel. El hombre le dijo que ahora le debía dinero por el viaje, la comida y el alojamiento. Le dijo que tenía que trabajar en un club nocturno para "saldar la deuda", pero cuando llegó allí, la obligaron a prestar servicios sexuales a los clientes. El propietario del club y sus socios controlaron sus movimientos, la amenazaron con hacerle daño y le dijeron que, si intentaba escapar, la policía la detendría.

Rosa es víctima de trata de personas.

Rosa fue captada, transportada, alojada y retenida bajo falsos pretextos para su explotación sexual. Esto es trata de personas. Rosa debe ser identificada como víctima de trata y se le debe proporcionar protección y asistencia.

- ☑ Acciones (captación, transporte, alojamiento y retención)
- ☑ Medios (engaño, amenazas y explotación de la vulnerabilidad)
- ☑ Fines (explotación sexual)

"Sara" tiene 12 años. Vive con su mamá, su papá y su hermano menor.

El año pasado, su tío “Luis” perdió su trabajo y los papás de Sara lo invitaron a vivir con ellos para ayudarlo. Cuando sus papás no están en casa, Luis cuida a Sara y a su hermano.

Muchas veces Luis encuentra la manera de estar solo con Sara en su cuarto. Él usa su teléfono para grabar mientras abusa sexualmente de Sara. Luis vende estos vídeos en Internet. Sara quiere que deje de hacer eso y quiere contarle a sus papás lo que está pasando, pero Luis le dice que nadie le va a creer y que le hará daño a su familia si le cuenta a alguien lo que está pasando. Sara le tiene miedo y no sabe qué hacer.

Sara es una víctima de trata de NNA.

Luis recibe a Sara con el fin de explotación sexual. Sara debe ser identificada como una víctima de trata de personas y recibir protección y atención.

☑ Acción (recepción)

☑ Fin (explotación sexual)

"Adrian" tiene 16 años. Hace unos meses, en una reunión familiar, conoció a uno de los amigos de su primo, un joven llamado "John".

John llevaba muy buena ropa, unos tenis nuevos y un teléfono muy caro. John invitó a Adrián a una fiesta en una casa que había alquilado cerca de la playa. Adrián no conocía a nadie más en la fiesta, pero le emocionaba asistir. La casa era muy lujosa y habían muchas chicas guapas nadando en la piscina. En la fiesta, Adrian probó cocaína por primera vez. Unos días después, John le envió un mensaje de texto a Adrian y le pidió que se vieran. Cuando se reunieron, John le dijo a Adrián que podrían ganar mucho dinero si él vendía drogas en su colegio. Cuando Adrián dijo que no quería, John le dijo que si no lo hacía le diría a su padre que había consumido cocaína. Adrián se asustó y aceptó.

Adrian es una víctima de trata de NNA.

John captó a Adrian con el propósito de vender drogas, que es una forma de explotación laboral llamada criminalidad forzada. A Adrian se le debe identificar como víctima de trata de personas y brindarle protección y atención.

☑ Acción (captación)

☑ Fin (explotación laboral llamada criminalidad forzada)

"Carmen" tiene 13 años y tiene una discapacidad cognitiva.

Su madre y su padre tienen un restaurante y a menudo trabajan hasta tarde por la noche. Como Carmen no puede quedarse sola en casa, sus padres le pidieron ayuda a varios vecinos. Uno de sus vecinos, un hombre llamado "Álvaro", dijo que dejaría que Carmen fuera a su casa a ver películas. Durante las noches que Carmen está en casa de Álvaro, otros hombres van a la casa y le pagan a Álvaro para tener relaciones sexuales con Carmen. Debido a su discapacidad, Carmen no puede explicarle a sus padres lo que está ocurriendo.

Carmen es una víctima de trata de NNA.

Álvaro recibe y aloja a Carmen con fines de explotación sexual. Carmen debe ser identificada como víctima de trata de personas y recibir protección y atención.

☑ Acción (recepción, alojamiento)

☑ Fin (explotación sexual)

"Eduardo" tiene 14 años. Sus padres son trabajadores emigrantes de Colombia que vinieron a Costa Rica el año pasado a trabajar en la cosecha de una plantación.

Trajeron a Eduardo con ellos a Costa Rica porque no tenían a nadie con quien dejarlo en Colombia. Al final de la temporada, el propietario de la plantación en la que trabajaban les dijo que Eduardo podía quedarse y seguir ganando dinero en la plantación, además de ir a la escuela en Costa Rica. Eduardo no quería quedarse, pero sus padres pensaron que sería una buena oportunidad. Ahora Eduardo trabaja a tiempo completo en la plantación y el propietario envía a sus padres algo de dinero cada mes. Eduardo no recibe nada del dinero que gana y tampoco puede ir a la escuela. Cuando preguntó por la escuela, el dueño de la plantación le dijo que, como es menor de edad y trabaja en Costa Rica, si va a la escuela se lo llevarán arrestado.

Eduardo es una víctima de trata de NNA.

El propietario de la plantación recibió y alojó a Eduardo con fines de explotación laboral o trabajo forzado. Los padres de Eduardo lo entregaron con fines de explotación laboral. Eduardo debe ser identificado como víctima de trata de personas y recibir protección y atención.

☑ Acción (entrega, recepción, alojamiento)

☑ Fin (explotación laboral, trabajo forzado)

Servicios disponibles para víctimas de trata de personas en Guanacaste, Puntarenas y San José

Mapa de servicios disponibles para víctimas de trata de personas en Guanacaste, Puntarenas y San José

Enlace:
aprendizaje.warnathgroup.com/mapa-de-servicios/

Indice

Servicios disponibles para víctimas de trata de personas en Guanacaste, Puntarenas y San José

Instituciones gubernamentales

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)..... 33
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)..... 38
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)..... 45
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)..... 47
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)..... 52
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)..... 60
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)..... 68
Ministerio de Educación Pública (MEP)..... 73
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)..... 83
Sistema de emergencias 9-1-1..... 97

Organizaciones no gubernamentales

Abriendo Mentes..... 99
Aquí Estoy (servicio telefónico de atención gratuito)..... 101
Asociación CEPIA..... 103
Asociación Creciendo Juntos..... 105
Asociación Rostro de Justicia..... 107
Fundación Acción Joven..... 109
Fundación Futuro Brillante..... 111
Fundación Rahab..... 113
Fundación Ser y Crecer..... 116
HIAS Costa Rica..... 118
TeenSmart Internacional..... 121

Instituciones gubernamentales

CCSS

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

¿Qué es la CCSS?

La CCSS brinda atención médica (tanto de emergencia como de largo plazo) en hospitales y centros de salud de todo el país.

¿Qué tipo de atención proporciona la CCSS?

La CCSS proporciona asistencia médica, atención psicológica y consejería a todas las personas que se encuentran en Costa Rica.

¿Quién puede recibir ayuda de la CCSS?

Todas las personas que se encuentren en Costa Rica pueden ser atendidas por la CCSS.

¿Cómo contactar a la CCSS?

Cualquier persona puede llamar o acudir directamente a cualquier hospital para pedir ayuda. Los números de teléfono y direcciones se encuentran en la página siguiente.

¿Qué se debe presentar para recibir servicios de la CCSS?

Si la persona tiene una cédula o cualquier otro documento de identificación, puede llevarlo, pero no necesita documentos para que la CCSS la ayude.

Hospital Enrique Baltodano Briceño

2666-5123

Horario: 24/7

Barrio Moracia, contiguo a la Cruz Roja
Liberia, Guanacaste

Hospital La Anexión

2685-8400 | 2503-1204 | 2503-1602 | 2503-1601

Horario: 24/7

Calle 1
Nicoya, Guanacaste

Hospital de Ciudad Neily

2783-4111

Horario: 24/7

De la entrada principal de Ciudad Neily, 2km carretera hacia Paso Canoas, contiguo a la gasolinera Corredores, Puntarenas

Hospital Manuel Mora Valverde

2775-7900

Horario: 24/7

Barrio Alameda, 400 metros al norte de la Iglesia Católica Golfito, Puntarenas

Hospital Max Terán Valls

2774-9500

Horario: 24/7

La Managua de Quepos, 200 metros sur del Aeropuerto, carretera a Dominical
Quepos, Puntarenas

PUNTARENAS

Hospital Monseñor Sanabria

2630-8000

Horario: 24/7

Provincia de Puntarenas, Barranca, El INVU, Avenida 25
Puntarenas, Puntarenas

Hospital San Vito "Juana Pirola"

2773-1100

Horario: 24/7

Ruta Nacional Secundaria 237, Tres Ríos
San Vito, Coto Brus, Puntarenas

Hospital Tomás Casas Casajús

2786-8148

Horario: 24/7

500 metros norte de la Escuela Ojo de Agua
Puerto Cortés, Osa, Puntarenas

Conapdis

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

¿Qué es el Conapdis?

El Conapdis es el rector en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad. El Conapdis es adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

¿Qué tipos de servicios brinda el Conapdis?

El Conapdis brinda los siguientes servicios a personas con discapacidad:

- Transferencias monetarias a personas en situación de pobreza o abandono
- Asesoría y capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Criterios técnicos

- Servicios de fiscalización del cumplimiento de la normativa nacional e internacional
- Servicio de certificación de la discapacidad
- Asesoramiento legal a personas con discapacidad, familiares y organizaciones
- Emitir criterios técnicos sobre los derechos de las personas con discapacidad

¿Quién puede recibir ayuda del Conapdis?

Todas las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones en el país son beneficiarios de los diversos servicios del Conapdis.

¿Cómo contactar al Conapdis?

Para más información las personas interesadas pueden llamar o visitar la sede central del Conapdis y cada una de las nueve sedes regionales en todo el territorio nacional.

Los números de teléfono y direcciones se encuentran en el siguiente directorio y enlace al sitio web institucional:

conapdis.go.cr/conapdis/estructura-organizacional/regiones/

También puede enviar un correo electrónico para pedir ayuda o información sobre los servicios que la institución brinda.

¿Cómo obtener la certificación en discapacidad?

La certificación de la discapacidad es un documento oficial, el cual va acompañado de un carné que identifica a la persona con discapacidad como la puerta de acceso a bienes y servicios públicos; entre ellos:

- Libre tránsito vehicular y excepción a la restricción vehicular
- Uso de estacionamientos y filas de atención preferencial
- Acceso a empleo para personas con discapacidad
- Requisito para trámites de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad

Servicio de Certificación de Discapacidad

4102-3030

certificaciondiscapacidad@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Sede Regional Chorotega

4102-3006

regionchorotega@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

225 metros sur del Seguro Social
Santa Cruz, Guanacaste

Sede Regional Brunca

4102-3001

regionbrunca@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Contiguo Colegio Técnico Profesional, Barrio Villa Ligia
San Isidro del General, Pérez Zeledón

Sede Regional Pacífico Central

4102-3000

regionpacificocentral@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

200 metros al este de Correos de Costa Rica
El Roble, Puntarenas

Sede Central Norte

4102-3002

regioncentralnorte@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

200 metros norte del Cementerio Jardines del Recuerdo, carretera a Heredia
La Valencia Santo Domingo
Heredia

Sede Central Sur

4102-3005

regioncentralsur@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Edificio Monte Limar contiguo a los tribunales de Goicoechea en Calle Blancos de Goicoechea
Heredia

Sede Regional Occidente

4102-3003

regionoccidente@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Oficentro, del Banco Nacional, 100 m sur y 50 metros oeste, Naranjo centro
Alajuela

Sede Regional Huetar Norte

4102-3008

regionhuetarnorte@conapdis.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

150 m sur del Liceo San Carlos, Cuidad Quesada
Alajuela

DGME

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

¿Qué es la DGME?

La DGME se encarga de controlar la entrada y salida de personas hacia y desde Costa Rica y de asistir a las personas extranjeras que se encuentran en Costa Rica.

¿Qué tipo de ayuda brinda la DGME?

La DGME brinda apoyo directo en los procesos administrativos (como la obtención de documentos migratorios). La DGME también ayuda a las niñas, niños y adolescentes extranjeros en Costa Rica a regresar a su país de origen con la coordinación del PANI.

¿Quién puede recibir ayuda de la DGME?

Todas las personas extranjeras que se encuentren en Costa Rica pueden recibir asistencia de la DGME.

¿Cómo contactar a DGME?

Puede llamar por teléfono a la DGME y explicar que se trata de una persona de otro país y que necesita ayuda.

Puede dirigirse directamente a la oficina de la DGME para solicitar ayuda.

DGME

- **Facebook** @DirecciónGeneraldeMigraciónyExtrajeria
- **Instagram** @MigraciónCostaRica
- **Página web:** www.migracion.go.cr

Gestión de Migraciones

8723-5534 | 8832-2206 | 8847-5356

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

La Uruca, contiguo a Aviación Civil
San José

Gestión de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas

2290-2703 | 2290-2723 | 8776-0837

trataytrafico@migracion.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 5:30 pm

La Uruca, contiguo a Aviación Civil
San José

IAFA

Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)

¿Qué es el IAFA?

El IAFA brinda tratamiento contra las drogas y el alcohol. Hay oficinas del IAFA en todo el país.

¿Qué tipo de atención brinda el IAFA?

El IAFA brinda tratamiento a personas que son adictas o consumen drogas o alcohol. Esto incluye alojamiento temporal si es necesario durante el tratamiento, así como atención médica, atención psicológica y consejería.

¿Quién puede recibir ayuda del IAFA?

Todas las personas que se encuentren en Costa Rica pueden ser atendidas por el IAFA.

¿Cómo contactar al IAFA?

Puede llamar por teléfono al IAFA. Estos números de teléfono se encuentran en la página siguiente.

También puede llamar la línea telefónica gratuita:
800-4232-800

Puede dirigirse directamente a su oficina local del IAFA para pedir ayuda. Estas direcciones se encuentran en la página siguiente.

¿Qué se debe presentar para recibir servicios del IAFA?

Puede presentar cualquier documento de identificación, pero no necesita documentos para que el IAFA le ayude.

IAFA

Línea gratuita: 800-4232-800

Puede enviar un mensaje:

- IAFA a través de su chat en línea www.iafa.go.cr/contactenos
- IAFA Facebook @iafacr
- IAFA Instagram @iafacr

Centro de Atención Integral en Drogas (CAID)
Liberia

2666-3668

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 5:00 pm

75 metros sur del Hospital San Rafael Arcángel
Liberia, Guanacaste

Centro de Atención Integral en Drogas (CAID)
Santa Cruz

2680-4764 | 2666-3668

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

300 metros Sur del Palacio Municipal
Santa Cruz, Guanacaste

Centro de Atención Integral en Drogas (CAID)
Puntarenas

2245-9414

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

Contiguo al Ministerio de Salud
Barranca, Puntarenas

Centro de Atención Integral en Drogas (CAID)
Quepos

2777-4089

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:30 pm

50 metros Norte del supermercado Palí
Quepos, Puntarenas

Centro de Atención Integral en Drogas (CAID)
San Vito

2773-4751

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

Frente a la Delegación de Fuerza Pública San Vito
Coto Brus, Puntarenas

Casa JAGUAR

2225-1154 | 2225-1086 ext. 303

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

De la Escuela Roosevelt, 300 metros Este y 100 metros Sur
San Pedro de Montes de Oca, San José

IMAS

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

¿Qué es el IMAS?

De acuerdo a la Ley de creación (Ley 4760), el IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, dirigido por un Plan Nacional de lucha contra la pobreza.

¿Qué tipo de ayuda brinda el IMAS a niñas, niños y adolescentes?

Los programas que brinda el IMAS están dirigidos a la protección y promoción de manera inclusiva y solidaria, para el desarrollo de la población en condición de pobreza extrema y pobreza, mediante programas y proyectos, desde un abordaje multidimensional.

¿Quién puede recibir ayuda del IMAS?

Toda persona que califique en condición de pobreza extrema o pobreza según SINIRUBE y que cumpla con los parámetros previamente establecidos de acuerdo a la oferta programática del IMAS puede solicitar beneficios institucionales.

¿Cómo puede una persona obtener ayuda del IMAS?

Para tener acceso a los programas y beneficios del IMAS se deberá completar el formulario que se encuentra disponible en el sitio web: imas.go.cr. Es el mecanismo para la recepción de solicitudes de atención de los servicios institucionales del Programa de Protección y Promoción Social del IMAS. Cualquier trámite del IMAS lo debe realizar una persona mayor de edad que conforme el hogar. El envío de dicho formulario no significa que se asignará un beneficio de forma automática. La solicitud deberá ser valorada por una persona funcionaria del IMAS. Mediante la **línea gratuita del IMAS, 800-000-4627** se atenderán dudas sobre el llenado de este formulario.

¿Qué se debe presentar para recibir servicios del IMAS?

La persona mayor de edad debe llevar los requisitos que le sean solicitados una vez que sea atendido y valorado por la persona profesional competente del IMAS.

IMAS

Línea Gratuita: 800-000-4627
Asistente virtual: página imas.go.cr
Facebook:
www.facebook.com/InstitutoMixtodeAyudaSocial
Instagram: www.instagram.com/imascostarica/

Unidad Local de Desarrollo Social Cañas

2669-5322

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

25 metros Este de la Sucursal de Correos de Costa Rica
Cañas, Guanacaste

Unidad Local de Desarrollo Social Liberia

2666-0627

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

De la Estación de Bomberos, 400 metros Norte
Liberia, Guanacaste

Unidad Local de Desarrollo Social Nicoya

2685-5459

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Contiguo a la sucursal de Correos de Costa Rica
Nicoya, Guanacaste

Unidad Local de Desarrollo Social Santa Cruz

2680-1142

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

200 metros Norte de la Estación de Bomberos
Santa Cruz, Guanacaste

Unidad Local de Desarrollo Social Buenos Aires

2730-1130

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Barrio la Piñera, contiguo al EBAIS La Piñera
Buenos Aires, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Chomes

2638-8041

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Frente al Liceo de Judas de Chomes
Chomes, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Corredores

2783-4876

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

75 metros Este de la regional del MEP, frente a
Farmacia San Pedro
Corredores, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Coto Brus

2773-3260

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

De la Guardia Rural, 100 metros Sur por el ICE
Coto Brus, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Golfito

2789-7075 | 2789-7317 | 2789-7216

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

De la entrada hacia San Ramón 950 metros
norte, casa verde musgo con anaranjado
Golfito, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Jicaral

2650-0442

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Del Banco Popular, 100 metros Sur y 25 metros Oeste
Jicaral, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Osa

2786-4333

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

30 metros Norte de la sucursal de la C.C.S.S
Osa, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Paquera

2641-1386

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Frente a la Plaza de Deportes, del Banco Popular
100 metros sur y 25 metros oeste
Paquera, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Puntarenas

2663-1279

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Frente a la Fábrica INOLASA
Barranca, Puntarenas

Unidad Local de Desarrollo Social Quepos

2777-4006

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

200 metros Norte y 25 metros Oeste del BCR
Quepos, Puntarenas

INA

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

¿Qué es el INA?

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ofrece capacitación y formación técnica a las personas mayores de 15 años que residen en Costa Rica.

¿Quién puede recibir ayuda del INA?

Todas las personas mayores de 15 años que residen en Costa Rica pueden ser asistidas por el INA si están inscritas en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, sin importar su nacionalidad, origen étnico, género o identidad de género, sexualidad, religión y/o situación familiar. Además, las personas entre 15 y 17 años, pueden ser atendidas sin importar su condición migratoria.

¿Cómo contactar al INA?

Puede llamar al INA por teléfono y explicar que se trata de una persona adolescente que quiere recibir capacitación técnica.

Si además la persona menor de edad se encuentra en algún proceso judicial, puede solicitar a dichas instancias, ser referido/a al INA por medio del teléfono 2210-6934 o al correo poblacionconfidencial@ina.ac.cr

¿Qué se debe presentar para recibir servicios del INA?

Necesitará documentos que demuestren que tiene al menos 15 años de edad, como un certificado de nacimiento o un documento de identidad. En caso de no contar con documento de identidad, tiene derecho a ser atendido/a y se le apoyará en el trámite de obtención.

INA

- **Facebook** @InstitutoNacionaldeAprendizaje
- **Instagram** @ina_costarica

Centro Nacional Especializado en Agricultura Bajo Riego, La Soga

2103-9510

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm

Asentamiento La Soga
Bagaces, Guanacaste

Centro de Formación Profesional La Cruz

2103-9526

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm

Del Comando Norte, 200 metros norte,
carretera a la frontera
La Cruz, Guanacaste

Centro Regional Polivalente Liberia

2103-9300

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 3:00 pm

Barrio Capulín, contiguo a la UCR
Liberia, Guanacaste

Centro de Formación Profesional Nicoya

2103-9576 | 2103-9577

Horario: de lunes a viernes
de 7:30am a 3:30 pm

Barrio la Cananga, contiguo Universidad de San José
Nicoya, Guanacaste

Centro de Formación Profesional Coto Brus

2773-3363

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

Centro Cultural, San Vito
Coto Brus, Puntarenas

Centro de Formación Profesional Orotina

2105-9194

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

Costado Sur del Parque José Martí
Orotina, Alajuela (Pacífico Central)

Centro de Formación Profesional Osa

2788-7000

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

Ciudad Cortés, Barrio Cinco Esquinas,
150 metros este de farmacia Ibarra
Osa, Puntarenas

Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero

2105-9219

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

El Cocal, 200 metros este y 100 metros norte de la Escuela Moro y Cañas
Puntarenas, Puntarenas

Centro Regional Polivalente Puntarenas

2105-9276

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

100 metros norte de la fábrica INOLASA
Barranca, Puntarenas

Centro de Formación Profesional Puntarenas

2105-9168

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

Diagonal a la Escuela Fray Casiano
Puntarenas, Puntarenas

Centro de Formación Profesional Río Claro

2789-9016

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

Costado de la Parroquia de Guadalupe
Golfito, Puntarenas

Centro de Formación Profesional San Isidro

2771-3945

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 3:30 pm

San Isidro del General, Villa Ligia,
contiguo al Hotel San Isidro
Pérez Zeledón, San José (Región Brunca)

Unidad de Asesoría de Desarrollo Social

2210-6934 | 2210-6940

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

Frente al Parque Nacional de Diversiones
Uruca, San José

INAMU

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

¿Qué es el INAMU?

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) es la institución rectora que promueve el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y la no violencia de género, en coordinación con el estado costarricense y la sociedad civil.

¿Quién puede recibir ayuda del INAMU?

Todas las mujeres mayores de 18 años en Costa Rica pueden recibir ayuda del INAMU. La institución está dedicada a proteger y promover los derechos de las mujeres en toda su diversidad.

¿Cómo contactar al INAMU?

Puede contactar al INAMU por teléfono o por correo electrónico y explicar la asistencia o ayuda que requiere. También puede presentarse directamente en una de sus oficinas.

¿Qué se debe presentar para recibir servicios del INAMU?

Los requisitos para recibir servicios del INAMU pueden variar según el tipo de servicio que se solicite. Sin embargo, en general, se recomienda presentar documento de identificación, la ausencia de este no limita la atención

INAMU

Central telefónica: 2527-8400
Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 4:00 pm

Derechos de las mujeres: 1125
Horario: de lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Página web: inamu.go.cr

Delegación de la Mujer INAMU
Cobertura Gran Área Metropolitana (GAM)

delegacion@inamu.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (horario continuo)

De la entrada principal del Museo Nacional, 75 metros al sur, sobre el Bulevar del Circuito Judicial, San José

UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA

2527-8573

regionalchorotega@inamu.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (horario continuo)

De la Clínica 25 de julio, 50 sur, 25 este, Barrio Moracia, Liberia, Guanacaste

UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL

2527-3736

urpc@inamu.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (horario continuo)

25 metros oeste del Colegio Técnico Profesional
El Roble, Puntarenas

UNIDAD REGIONAL BRUNCA

2527-3725

regionalbrunca@inamu.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (horario continuo)

300 norte del Salón Comunal, Casa Esquinera, Río Claro
Golfito, Puntarenas

MEP

Ministerio de Educación Pública (MEP)

¿Qué es el MEP?

El Ministerio de Educación Pública (MEP) es la institución que se encarga de generar la oferta y modalidades educativas para todas las personas del país que deseen estudiar. Estas ofertas ponen especial énfasis a personas menores de edad con el fin de garantizar su derecho a la educación, tal y como lo establece la normativa vigente. Hay oficinas, escuelas y colegios del MEP en todo el país.

¿Qué tipo de servicio brinda el MEP?

El MEP tiene la competencia de generar modalidades educativas para facilitar el derecho a la educación a todas las personas del país que lo requieran, con especial énfasis a las personas menores de 18 años.

Es así como se ofrecen modalidades diurnas, nocturnas, a distancia, técnicas e incluso con modalidades combinadas entre técnicas y académicas.

Las modalidades son:

- Educación Abierta
- Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC)
- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)
- Colegios Académicos Nocturnos (CAN)
- Escuelas Nocturnas
- Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)

Entrando el código QR puedes acceder a la página MEP donde se describen las distintas opciones:

link: https://rb.gy/qspgeu

Mapa interactivo:

link: https://rb.gy/wn6t4e

Para más información de las modalidades educativas no diurnas se puede escribir al siguiente correo:

educacionjovenesyadultos@mep.go.cr

Asesoría para la reinserción al sistema educativo:

El Ministerio de Educación Pública a través de sus distintas instancias (Direcciones Regionales, Supervisiones educativas y oficinas centrales) hace especial énfasis en garantizar la reintegración educativa y dar seguimiento socioeducativo a personas víctimas, en riesgo o vulnerabilizadas por situaciones de delitos de explotación sexual, prácticas abusivas u otras faltas a los derechos humanos. En este caso interesa reintegrar a las personas a la modalidad educativa pertinente y factible, para garantizar su derecho a la educación y hacer las acciones afirmativas y de acceso en el marco de la normativa vigente. Para esto se hace una revisión del caso en diálogo con la potencial estudiante, y las opciones factibles según capacidad instalada en los centros educativos circundantes al domicilio de la persona. Para lograr esta orientación se puede llamar a las oficinas regionales respectivas o a oficinas centrales cuyos datos se encuentran en el directorio adjunto.

Reconocimiento títulos de personas extranjeras:
Este servicio es ofrecido como parte de la oferta de servicios del Ministerio de Educación Pública, para acceder a este servicio se puede llamar a **2256-7011 extensión 6384** o escribir al correo: dgec.reconocimientos@mep.go.cr

Las oficinas están ubicadas en Paseo Colón, Torre Mercedes, piso 7. El siguiente enlace da las orientaciones para este procedimiento:
dgec.mep.go.cr/deac/certificacion-extranjera

¿A quién ofrece el servicio educativo en sus distintas modalidades?

Todas las personas del país que deseen estudiar pueden recibir servicios educativos que ofrece el MEP sin distinción alguna.

¿Cómo contactar al MEP?

Se puede ir al siguiente directorio según territorio para consultar a la supervisión respectiva según circuito y dirección regional para valorar el centro educativo que esté accesible para el debido ingreso. En caso de que no tengan cupo por capacidad instalada se puede contactar al Departamento de Salud y Ambiente para hacer la

debida comunicación y encontrar la alternativa educativa viable. También puede ir al siguiente enlace para conocer los datos de las oficinas regionales y los y las supervisores de circuito:

link: https://view.genial.ly/63bee851024bed0012ed88cd/social-vertical-post-base-de-datos-dre-2023

Apoyo emocional y ayuda psicológica para estudiantes y sus familiares.

Aquí Estoy MEP

2459-1598 | 2459-1599

El horario de atención es de:

lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Dirección Regional de Educación Cañas

2669-2932 ext. 202

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

50 sur del Hotel Cañas
Cañas, Guanacaste

Dirección Regional de Educación Liberia

2666-5255

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

Barrio Capulin, 75 oeste de la entrada de la
Sede de la Universidad de Costa Rica
Liberia, Guanacaste

Dirección Regional de Educación Nicoya

2686-6486

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

En el cruce de la entrada principal a Nicoya Centro
Plaza Amara
Nicoya, Guanacaste

Dirección Regional de Educación Santa Cruz

2680-0655

Horario: de lunes a viernes
de 7:00 am a 3:00 pm

25 oeste entrada principal de los
Tribunales de Justicia
Santa Cruz, Guanacaste

Dirección Regional de Educación Aguirre

2777-0901

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

100 metros al sur del Gimnasio Mucho Músculo, calle camino a Manuel Antonio
Aguirre, Quepos, Puntarenas

Dirección Regional de Educación Coto

2783-3726

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

Diagonal a las oficinas de Acueductos y Alcantarillados, Cuidad Neily, Puntarenas

Dirección Regional de Educación Peninsular

2641-0339

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

80 metros sur del antiguo Almacen Colono Paquera
Paquera, Puntarenas

Dirección Regional de Educación Puntarenas

2663-7268 | 2663-7267

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

Contiguo al Colegio Técnico Profesional de Puntarenas
El Roble, Puntarenas

Dirección Regional de Educación Grande de Térraba

2730-0363 | 2730-0368

Horario: de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

1.5 Km al norte de la entrada principal a Buenos Aires, contiguo al Registro Civil
Buenos Aires, Puntarenas

Oficinas Centrales, San José

2256-7011

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 5:30 pm

Paseo Colón, Torre Mercedes, piso 7
San José

Oficinas Centrales, Departamento Salud y Ambiente

2256-7011, ext 6283, 6324, 6196

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 5:30 pm

Correo: salud.ambiente@mep.go.cr

Sabana Norte, del Hotel Palma Real 150 norte
Antiguo edificio recursos humanos del ICE, edificio A.
San José

PANI

Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

¿Qué es el PANI?

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es la institución pública rectora en materia de niñez y adolescencia, que se ocupa de la atención, protección, defensa y garantía de los derechos de todas las personas menores de edad en Costa Rica.

¿Qué tipos de servicios brinda el PANI?

Las Oficinas Locales del PANI prestan servicios psicológicos, sociales y legales en aquellas situaciones en las que se presenta vulnerabilidad, o violación a los derechos de las personas menores de edad.

Las Oficinas Locales del PANI (OL), se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional, siendo un total de 57 oficinas en todo el país.

Todas las OL cuentan con equipos de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, los cuales brindan servicios atencionales a la población menor de edad y sus familias.

Respecto a situaciones en las que una persona menor de edad requiere atención y protección inmediata, ya sea por alguna amenaza a su vida e integridad, o alguna violación directa a sus derechos, puede ponerse en contacto con los Departamentos de Atención y Respuesta Inmediata (DARI) (anteriormente URAI), servicio que está disponible 24/7 los 365 días del año. Las denuncias se recibirán a través del **9-1-1**, o bien pueden ingresar por otras vías como presencial, instancias públicas y privadas.

¿Quién puede recibir ayuda del PANI?

Todas las personas menores de edad de 0 a 17 años y 11 meses, independientemente de la nacionalidad o condición migratoria, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o violación de sus derechos.

¿Cómo contactar al PANI?

Si desea denunciar algo que está sucediendo en este momento, por favor comuníquese de inmediato al **9-1-1**, servicio que se pondrá en contacto con los DARI, para la atención inmediata.

También puede acudir directamente a la oficina local del PANI para pedir ayuda y poner la denuncia.

En caso de algún consejo, duda o consulta puede llamar a la línea **1147** o al WhatsApp **8989-1147**, donde recibirá orientación de manera gratuita.

O bien puede presentar la denuncia en la página del PANI: www.pani.go.cr, **en la viñeta 'Denuncie'**.

¿Qué se debe presentar para recibir servicios del PANI?

Si la persona menor tiene una cédula o cualquier otro documento de identificación, puede llevarlo, pero no necesita documentos para que el PANI le ayude.

PANI

Línea gratuita: 1147
WhatsApp: 8989-1147
Adolescentes Madres: 800-226-2626
Denuncias: www.pani.go.cr, en la viñeta 'Denuncie'.

Departamento de Atención y Respuesta Inmediata Chorotega (DARI)

8808-6817

uraichorotega@pani.go.cr,

denunciaschorotega@pani.go.cr

Disponible 24/7

275 metros este de la Curia de Liberia
Liberia, Guanacaste

Dirección Regional Chorotega

2666-5123

chorotega@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

275 metros este de la Curia de Liberia
Liberia, Guanacaste

Oficina Local Cañas

2668-6807 | 2668-6810

canas@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

250 metros norte del Banco Popular, edificio blanco con anaranjado y azul a mano izquierda, 1er piso
Cañas, Guanacaste

Oficina Local La Cruz

2679-8031 | 2679-8017 | 2679-8029

oficinalocallacruz@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Frente a la Escuela Salvador Villar
Barrio Fátima
La Cruz, Guanacaste

Oficina Local Liberia

2665-0325 | 2665-0549 | 2665-4275

liberia@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

200 metros este y 125 sur de la Estación de Bomberos
Barrio Los Cerros
Liberia, Guanacaste

Oficina Local Nicoya

2685-4605 | 2685-4606

nicoya@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

De la entrada principal del Templo Católico Guadalupano
75 metros oeste, edificio mano derecha
Nicoya, Guanacaste

Oficina Local Santa Cruz

2680-0453 | 2680-1195 | 2680-1203

santacruz@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Esquina de Av. Central y Calle 1, Diagonal a Claro
Santa Cruz, Guanacaste

PUNTARENAS

Departamento de Atención y Respuesta Inmediata Pacífico Central (DARI)

8426-3493 | 2661-0513

uraipacificocentral@pani.go.cr

Disponible 24/7

De la terminal de buses Empresarios Unidos
100 metros norte, edificio esquinero
Puntarenas

Dirección Regional Pacífico Central

2661-5000

regionpacifico@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

De la entrada principal del mercado, 150 metros sur, diagonal al Centro de Carnes Montecillos
Puntarenas

Departamento de Atención y Respuesta Inmediata Brunca (DARI)

8746-7187

uraibrunca@pani.go.cr

Disponible 24/7

800 metros oeste de la entrada del Colegio Técnico Profesional San Isidro
Villa Ligia, Daniel Flores, Pérez Zeledón

Dirección Regional Brunca

2772-2195 | 2771-8783 | 2770-1404 | 2770-1329

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

800 metros oeste de la entrada del Colegio Técnico
Profesional San Isidro
Villa Ligia, Daniel Flores, Pérez Zeledón

Oficina Local Barranca

2660-0919 | 2660-0680

barranca@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

300 metros sur y 25 metros oeste de la entrada principal de
la Clínica de Barranca, diagonal al
Supermercado Los Rodríguez
Barranca, Puntarenas

Oficina Local Buenos Aires

2730-5154

buenosaires@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Complejo ARADIKES, de la Clínica de la CCSS,
200 metros sur
Buenos Aires, Puntarenas

PUNTARENAS

Oficina Local Corredores

2783-3481

corredores@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Diagonal a la Escuela Alberto Echandi, Ciudad Neilly
Corredores, Puntarenas

Oficina Local Coto Brus

2773-3239

cotobrus@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

50 metros norte de Centro Turístico Las Huacas
Coto Brus, Puntarenas

Oficina Local Garabito

2643-1606 | 2643-1924 | 2643-1149

garabito@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

600 metros este de la Municipalidad de Garabito, contiguo al Poder Judicial, planta baja del complejo de los Tribunales de Justicia
Garabito, Puntarenas

Oficina Local Golfito

2775-0113

golfito@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

Contiguo a los Tribunales de Justicia
Golfito, Puntarenas

Oficina Local Osa

2788-8614

osa@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

75 metros norte de la Pulpería "5 esquinas",
antiguas oficinas del Organismo de Investigación Judicial
Osa, Puntarenas

Oficina Local Paquera

2641-1100 | 2641-0992

paquera@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

200 metros al Sur de la Escuela Julia Acosta García,
Paquera, Puntarenas

PUNTARENAS

Oficina Local Pérez Zeledón

2771-8756

perezzeledon@pani.go.cr

400 metros oeste de las oficinas centrales del Banco Nacional, edificio esquinero de dos plantas, antigua COOPENAE
Pérez Zeledón, San José (Región Brunca)

Oficina Local Puerto Jiménez

2101-7942 | 2101-9049

olpj@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

Contiguo al Servicentro Las Palmas
La Palma, Puerto Jiménez

Oficina Local Puntarenas

2661-3567 | 2661-5379 | 2661-0034

puntarenas@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

150 metros norte del costado este del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
Cocal, Puntarenas

Oficina Local Quepos

2777-3000

aguirre@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Costado sur de la plaza de fútbol de Rancho Grande
Quepos, Puntarenas

Departamento de Atención Integral (DAI)

2222-8905 | 2221-9728 | 2221-9742

atencionintegral@pani.go.cr

Horario: 24/7

Del costado norte de la Corte Suprema de Justicia
50 metros al norte
San José

Centro de Orientación e Información (COI)

Línea Gratuita: 1147 | WhatsApp: 8989-1147

2523-0700 | 2523-0800 | 2523-0900 | 2523-0791

coi@pani.go.cr

Horario: 24/7

Entre Avenidas 10 y 12B, calle 21, Barrio Lujan, 100
metros al este de la Escuela República de Chile
San José

Oficinas Centrales del PANI

2523-0700 | 2523-0800 | 2523-0900

2523-0881 | 2523-0873

gtecnica@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes
de 7:30 am a 4:00 pm

Entre Avenidas 10 y 12B, calle 21, Barrio Lujan, 100
metros al este de la Escuela República de Chile
San José

Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)

2523-2022

conacoes@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

Entre Avenidas 10 y 12B, calle 21, Barrio Luján, 100 metros al este de la Escuela República de Chile San José

Comité Técnico Institucional (CTI)

2523-2022

trataytrafico@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm

Entre Avenidas 10 y 12B, calle 21, Barrio Luján, 100 metros al este de la Escuela República de Chile San José

Contraloría de Servicios

2523-0860

contraloría@pani.go.cr

Horario: de lunes a viernes de 7:00am a 4:00pm

Entre Avenidas 10 y 12B, calle 21, Barrio Luján, 100 metros al este de la Escuela República de Chile San José

9-1-1 Emergencias

Sistema de Emergencias 9-1-1

¿Qué es el 9-1-1?

El sistema de emergencias 9-1-1 recibe y tramita las llamadas de emergencia. Está disponible 24/7 y de forma gratuita.

El sistema reúne a la Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública, Policía de Tránsito, Comisión Nacional de Emergencias, Organismo de Investigación Judicial y a las instituciones asesoras en violencia intrafamiliar.

Llame al 9-1-1 en caso de emergencia o para denunciar un delito.

Organizaciones no gubernamentales

ABRIENDO MENTES

Abriendo Mentes

¿Qué es Abriendo Mentes?

Abriendo Mentes es una organización de desarrollo comunitario, sin fines de lucro, comprometida con el progreso social y económico a través de la educación, en comunidades de la zona costera de Santa Cruz.

¿Qué tipo de atención brinda Abriendo Mentes?

Abriendo Mentes brinda programas educativos: inglés, tecnología, empleabilidad, tutorías académicas, capacitación en emprendimiento, cuido del ambiente, arte, habilidades para la vida. Asimismo, programas enfocados en la prevención de la violencia y sus distintas manifestaciones; valores sociales; empoderamiento. Abriendo Mentes también ayuda a niñas, niños y adolescentes a tener acceso a los programas de atención de instituciones públicas.

¿Quién puede recibir atención de Abriendo Mentes?

Abriendo Mentes apoya a comunidades del sector costero de Santa Cruz, ubicadas en Tempate, Cabo Velas, Cartagena y Veintisiete de Abril. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, pueden participar de la oferta programática que se brinda.

¿Cómo contactar a Abriendo Mentes?

Puede seguir a Abriendo Mentes en Facebook e Instagram: Abriendo Mentes, para conocer la programación de actividades.

Facebook: @AbriendoMentes

Instagram: @AbriendoMentesCR

Correo electrónico: info@abriendomentes.org

También puede contactar directamente a Abriendo Mentes mediante los siguientes números de teléfono:

Abriendo Mentes

8496-9760 | 8379-9290
Dirección Ejecutiva

Horario: de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Playa Potrero, de la iglesia católica
200mts al norte
Santa Cruz, Guanacaste

AQUÍ ESTOY

Aquí Estoy

¿Qué es Aquí Estoy?
Aquí Estoy es un servicio telefónico gratuito de atención psicológica y emocional de urgencia brindado por el Colegio de Profesionales en Psicología.

¿Qué tipo de atención proporciona Aquí Estoy?
Aquí Estoy brinda atención telefónica de urgencias psicológicas y emocionales como ira, burnout, estrés, ansiedad, depresión, situaciones de violencia intrafamiliar o de pareja, entre otras, así como el abordaje de ideación suicida o riesgo de comportamiento suicida.

¿Quién puede recibir ayuda de Aquí Estoy?
Cualquier persona puede llamar a la línea telefónica gratuita durante su horario de funcionamiento para recibir atención.

¿Cómo contactar a Aquí Estoy?

Aquí Estoy

Llame gratis: 800-AQESTOY (800-2737869)

El horario de atención es de:

lunes a viernes de 2:00 p.m. a 10:00 p.m.

sábados de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Página web: aquiestoy.cr

Asociación CEPIA

Asociación CEPIA

¿Qué es la Asociación CEPIA?

La Asociación CEPIA es una organización no gubernamental que brinda acompañamiento integral asistencia a niñas, niños y adolescentes y sus familias en 23 comunidades de la zona costera de Santa Cruz, Guanacaste.

¿Qué tipo de atención brinda la Asociación CEPIA?

La Asociación CEPIA brinda diferentes servicios a personas menores de edad y adultos. Estos incluyen: atención y consejería psicológica y legal, clases extracurriculares (arte, deportes, música), red de cuido, talleres y capacitaciones para padres y madres, una escuela de música para niñas, niños y adolescentes, guardería/ atención extraescolar, becas para asistir a la escuela secundaria o a la universidad, talleres y capacitaciones para padres y madres, apoyo psicosocial para familias, capacitación para el empleo y emprendimiento, y sensibilización y prevención de la violencia embarazos no intencionales. La Asociación CEPIA también ayuda a personas a acceder a la asistencia de las instituciones públicas.

¿Quién puede recibir ayuda de la Asociación CEPIA?

El enfoque principal de atención es a personas menores de edad, sin embargo también sus familiares y personas adultas en general que se encuentren en el área costera de Santa Cruz, Guanacaste pueden acceder a los servicios.

¿Cómo contactar a CEPIA?

Puede dirigirse directamente a la oficina de la Asociación CEPIA para solicitar ayuda. Esta dirección se encuentra a continuación. También puede llamar o escribir y explicar que necesita ayuda.

Asociación CEPIA

Teléfono: 2653-8365
WhatsApp: 8986-9470
Facebook: @cepiacostarica1
Instagram: @cepia_costa_rica
TIKTOK: @CEPIAcostarica

2653-8533

Horario: de lunes a viernes
de 8:00 am a 5:00 pm

20 metros Oeste, 20 Norte de la Escuela de Huacas
Santa Cruz, Guanacaste

Asociación Creciendo Juntos

Asociación Creciendo Juntos

¿Qué es la Asociación Creciendo Juntos?

Es una organización no gubernamental, creada por Península Papagayo. Es una plataforma colaborativa que impulsa y canaliza acciones de inversión social, en educación y salud, que buscan el bienestar de las personas y la transformación de comunidades guanacastecas.

¿Qué tipo de atención brinda Creciendo Juntos?

Esta asociación brinda servicios que incluyen:

- Atención en medicina preventiva y psicológica en las comunidades de Carrillo y Corralillos Filadelfia
- Talleres educativos
- Capacitaciones profesionales y promoción de empleo
- Programas de apoyo a familias

¿Quién puede recibir ayuda de Creciendo Juntos?

La Asociación Creciendo Juntos apoya a 19 comunidades vecinas al proyecto Península Papagayo. Niñas, niños, jóvenes y adultos pueden participar de las diferentes acciones que se realizan.

¿Cómo contactar a Creciendo Juntos?

Puede seguir el Facebook: CreciendoJuntos, para estar al tanto de las diferentes capacitaciones y oportunidades de empleo o escribir un mensaje.

Para personas que viven en las comunidades de influencia de la Península Papagayo, y que requieren atención psicológica o medicina preventiva, pueden llamar por teléfono para hacer una cita.

Asociación Creciendo Juntos

2667-0039 | 2667-0446

Dirección Ejecutiva

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

De la Iglesia Católica de Comunidad, 100mts Sur Carrillo, Guanacaste

Asociación Rostro de Justicia

Asociación Rostro de Justicia

¿Qué es la Asociación Rostro de Justicia?

La Asociación Rostro de Justicia es una organización no gubernamental, acreditada por el PANI, que trabaja en temas de intervención, restauración y prevención de la explotación sexual comercial.

¿Qué ayuda proporciona la Asociación Rostro de Justicia?

La Asociación Rostro de Justicia brinda servicios de atención a las mujeres adolescentes entre los 12 a 17 años víctimas de la explotación sexual comercial. Esto incluye:

- Necesidades básicas (alimentos, ropa)
- Alojamiento temporal (en el albergue)
- Atención médica
- Atención y consejería psicológica
- Actividades recreativas, como programas de arte, clases de música y deportes
- Atención y apoyo legales

¿Quién puede recibir ayuda de la Asociación Rostro de Justicia?

La Asociación Rostro de Justicia puede ayudar a las niñas y adolescentes de 12 a 17 años que se encuentran en Costa Rica y que han sido víctimas de explotación sexual comercial. Pueden recibir ayuda sin importar su nacionalidad, condición migratoria, origen étnico, identidad de género, sexualidad, religión y/o situación familiar.

¿Cómo contactar a Rostro de Justicia?

Si se trata de una mujer de entre 12 y 17 años y ha sufrido explotación sexual, puede llamar a la Asociación Rostro de Justicia al teléfono o escribir por WhatsApp y explicarles la situación y decir que se necesita ayuda.

Rostro de Justicia

WhatsApp: 8709 6527
Facebook: @faceofjusticeministries

8709 6527 | 8754 2667

info@faceofjustice.org

trabajadorasocial@faceofjustice.org

Horario: de lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm

Fundación Acción Joven

Fundación Acción Joven (FAJ)

¿Qué es la FAJ?

FAJ es una fundación privada sin fines de lucro que trabaja con adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad social generando oportunidades de educación, empleo y convivencia.

¿Qué tipo de atención proporciona la FAJ?

La Fundación Acción Joven proporciona servicios que incluyen:

- Talleres de Habilidades para la Vida
- Talleres de Empleabilidad Juvenil
- Orientación vocacional
- Apoyo psicosocial

La FAJ también ayuda a las niñas, los niños y adolescentes a acceder a la atención por parte de las instituciones públicas.

¿Quién puede recibir ayuda de la FAJ?

Todas las personas menores de edad que se encuentren en Costa Rica pueden ser atendidas por la FAJ.

¿Cómo contactar a FAJ?

Puede llamar por teléfono a la FAJ y explicar que se trata de una persona adolescente o joven y que requiere orientación educativa o laboral.

Fundación Acción Joven

Facebook: @accionjovencr

2271-4407 Dirección | 7007-7327 WhatsApp

Horario: de lunes a jueves de 8:00 am a 6:00 pm

Urbanización Cataluña, casa E3
Curridabat, San José

Fundación Futuro Brillante

Fundación Futuro Brillante

¿Qué es la Fundación Futuro Brillante?

La Fundación Futuro Brillante es una organización no gubernamental que empodera a los residentes del distrito de Cabo Velas en Guanacaste, a través de una variedad de iniciativas innovadoras de desarrollo educativo y comunitario.

¿Qué ayuda proporciona la Fundación Futuro Brillante?

Futuro Brillante brinda programas de educación y formación técnica, infraestructura, alimentación y agricultura, empoderamiento económico, y desarrollo comunitario. También ofrecen alojamiento temporal de emergencia a los residentes de Cabo Velas que cumplan con los requisitos, y suministros para bebés cuyos cuidadores son de escasos recursos.

¿Quién puede recibir ayuda de la Fundación Futuro Brillante?

Fundación Futuro Brillante asiste a niñas, niños, adultos y familias que viven en el distrito de Cabo Velas en Santa Cruz, Guanacaste, y que cumplen con los requisitos de sus programas.

¿Cómo contactar a la Fundación Futuro Brillante?

Puede ponerse en contacto con la Fundación Futuro Brillante llamándoles por teléfono, enviándoles un mensaje de WhatsApp o visitando su oficina.

Fundación Futuro Brillante

4082-8171 (Oficina) | 6016-4634 (WhatsApp)

Correo: info@futurobrillante.org

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

A la par de la Delegación de Policía, costado Norte de la Plaza de Deportes
Matapalo, Santa Cruz, Guanacaste

Fundación Rahab

Fundación Rahab

¿Qué es la Fundación Rahab?

La Fundación Rahab es una organización no gubernamental que atiende a mujeres adultas vinculadas al comercio sexual y/o trata de personas con fines de explotación sexual. Además atiende adolescentes en vulnerabilidad con el fin de darles herramientas para la prevención de conductas de riesgo.

¿Qué tipo de atención proporciona la Fundación Rahab?

La Fundación Rahab proporciona una serie de servicios a las mujeres víctimas de trata y a sus hijos e hijas, entre los que se incluyen:

- Atención y consejería
- Grupos socioeducativos
- Cursos de alfabetización
- Acompañamiento para la presentación y aplicación de la Estrategia FONATT

La Fundación Rahab ayuda a las mujeres víctimas de trata y a sus hijos e hijas a tener acceso a otras formas de atención de instituciones públicas.

¿Quién puede recibir ayuda de Fundación Rahab?

- Las mujeres (mayores de 18 años) que han sido prostituidas o víctimas de trata con fines de explotación sexual
- Adolescentes entre los 11 y 18 años con múltiples factores de riesgo

¿Cómo contactar a Fundación Rahab?

Si una persona desea recibir servicios, puede llamar a la Fundación Rahab por teléfono para pedir una entrevista de ingreso al programa.

Fundación Rahab

- **WhatsApp** 8916-3570 (Programa para Adolescentes)
- **WhatsApp** 8906-2481 (Programa de Prostitución y Trata de Personas)
- **Facebook** @Fundacionrahab
- **Twitter** @Fundacion_Rahab
- **Instagram** @fundacionrahab

Fundación Rahab

8906-2481 | 8916-3570

Coordinación de Programas | Programa para Adolescentes

Horario: de lunes a jueves de 8:00 am a 4:00 pm

150 este del Banco de Costa Rica Paseo de los Estudiantes San José

Fundación Ser y Crecer

Fundación Ser y Crecer

¿Qué es la Fundación Ser y Crecer?

La Fundación Ser y Crecer es una organización no gubernamental de bienestar social sin fines de lucro que brinda atención integral a personas sobrevivientes de abuso sexual y sus familias, en forma especial para el tratamiento del incesto.

¿Qué ayuda proporciona la Fundación Ser y Crecer?

La fundación Ser y Crecer brinda atención psicoterapéutica a bajo costo. Cuenta con un amplio catálogo de talleres, charlas, capacitaciones a profesionales del sector público y del sector privado. Tiene disponible la Serie Ser y Crecer que constituye una serie de publicaciones y material didáctico para atender y prevenir el abuso sexual.

¿Quién puede recibir ayuda de la Fundación Ser y Crecer?

Fundación Ser y Crecer atiende a cualquier persona menor de edad, persona adulta o adulta mayor en Costa Rica sobreviviente de abuso sexual. También trabaja con familias, personas profesionales y en comunidades.

¿Cómo contactar a la Fundación Ser y Crecer?

Puede ponerse en contacto con la Fundación Ser y Crecer llamándoles por teléfono, enviándoles un mensaje de WhatsApp o un correo electrónico. También puede visitar su oficina en San José.

Fundación Ser y Crecer

Central telefónica: 2280-6427

WhatsApp: 8984-9944

Correo: info@serycrecer.com

Página web: www.serycrecer.com

2280-6427 | 8984-9944
WhatsApp

Horario: de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Montes de Oca, Mercedes carretera a Sabanilla
200 norte y 75 oeste del Gimnasio del Este
San José

HIAS Costa Rica

HIAS Costa Rica

Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.

¿Qué es HIAS Costa Rica?

HIAS Costa Rica es una organización no gubernamental que brinda servicios a las personas refugiadas y migrantes, abogando por el acceso a sus derechos fundamentales. Los programas abordan enfoques integrales en materia de protección legal, inclusión económica, apoyo psicosocial y prevención y respuesta a la violencia basada en género. Tiene oficinas en San José y los Chiles, además de presencia en las zonas de Paso Canoas y Ciudad Quesada.

¿Qué servicios brinda HIAS?

- Orientación, asesoría y representación legal para las personas refugiadas y migrantes, como también a personas en riesgo de apatridia
- Programas para promover la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes, fomentando su acceso al empleo digno, sus habilidades de emprendimiento y su participación en las economías locales

- Protección de mujeres refugiadas y migrantes sobrevivientes de violencia basada en género a través de talleres para la prevención de la violencia, gestión de casos y apoyo psicosocial
- Capacitación a representantes de instituciones públicas y empresas mediante talleres de fortalecimiento de capacidades y sensibilización para el trabajo con personas refugiadas y migrantes

¿Quién puede recibir ayuda de HIAS Costa Rica?

HIAS Costa Rica ofrece programas y servicios a todas las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes que se encuentran en Costa Rica, incluidos aquellos que son víctimas de la trata de personas.

¿Cómo contactar a HIAS Costa Rica?

Puede ponerse en contacto con HIAS llamándoles por teléfono, enviándoles un mensaje de WhatsApp o un correo electrónico. También puede visitar sus oficinas en San José o Los Chiles, cuyas direcciones aparecen en la en la siguiente página.

HIAS Costa Rica

Línea gratuita: 800-4427271
Central telefónica: 4000-4427
WhatsApp: 8576-7948 (sólo mensaje de texto o audio)
Correo: infocostarica@hias.org

HIAS Alajuela

800-4427271 | 4000-4427 | 8576-7948

Línea Gratuita | Central | WhatsApp

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

100 metros norte de la delegación policial, oficina esquinera dentro del salón comunal
Los Chiles, Alajuela

HIAS San José

800-4427271 | 4000-4427 | 8576-7948

Línea Gratuita | Central | WhatsApp

Horario: de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Paseo Colón, Edificio Centro Colón, piso 9, oficina 9-2,
San José

TeenSmart Internacional

TeenSmart Internacional: Joven Salud

¿Qué son TeenSmart Internacional y Joven Salud?

TeenSmart Internacional es una organización no gubernamental que gestiona una plataforma virtual llamada Joven Salud. Es una plataforma educativa gratuita con cursos virtuales, información sobre salud e información sobre los servicios disponibles para ayudar a personas menores de edad. Es gratuita, confidencial y anónima.

¿Qué tipo de atención proporciona Joven Salud?

Joven Salud proporciona servicios virtuales, incluyendo:

- Cursos de capacitación en línea
- Orientación vocacional en línea
- Apoyo en la búsqueda de empleo (ejemplos de CV, orientación para prepararse para una entrevista de trabajo)

¿Quién puede recibir ayuda de Joven Salud?

Personas entre 10 y 24 años que tengan acceso a un dispositivo electrónico con internet y hablen español.

¿Cómo contactar a Joven Salud?

Al registrarse en www.jovensalud.net podrá hacer uso de todos los servicios y tendrá acceso a todo el contenido educativo de forma gratuita. La atención se da exclusivamente de forma virtual, a través de la plataforma

www.jovensalud.net

TeenSmart Internacional / Joven Salud

Facebook: @TeenSmart

Instagram: @joven.salud

WhatsApp: +1 206-209 -396

Página web: www.jovensalud.net

2253-5618

Horario: de lunes a jueves
de 8:00 am a 4:00 pm

Calle 35A, Los Yoses Sur
San José

INNOVACIONES EN EL ABORDAJE CONTRA LA TRATA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (IACT)

Warnath Group agradece a las instituciones del Gobierno de Costa Rica y a las organizaciones no gubernamentales por su colaboración y participación en la creación de este recurso.

Equipo del Programa IACT que participó en esta publicación:
Rebecca Surtees, Laura Story Johnson, David Ruiz, Ana María Jiménez Hidalgo, Stefanie Eppe, Rachael Sine, Philippe Zablotsky, Virginia Elizondo, Daniela Boza Rosales, Maria Claudia Jiménez, Paula Pastor, Daniela Ramírez-Vega, Hazel Vílchez

Director del proyecto, asistencia técnica y supervisión:
Stephen Warnath

Diseño y composición:
Laura Story Johnson, Olivia McAdams, Rachael Sine

Mapa de servicios:
Philippe Zablotsky

Editorial:
Warnath Group

Referencias:
Warnath Group (2025) *Directorio de servicios para víctimas de trata de personas. Guanacaste, Puntarenas y San José, Costa Rica.* Washington, D.C.: Warnath Group.

Esta publicación fue financiada a través de un acuerdo de cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones que se exponen en ella son los del autor o autores y no reflejan necesariamente los del Departamento de Estado de los Estados Unidos.